



Código
PR-REC-SAC-08 R00

Fecha de emisión
02/10/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Administrar la Evaluación del Desempeño Académico

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. RESPONSABILIDADES	2
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
VII. INDICADOR	3
VIII. ANEXOS	4
IX. CONTROL DE CAMBIOS	4
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	4

Código
PR-REC-SAC-08 R00

Fecha de emisión
02/10/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Administrar la Evaluación del Desempeño Académico

I. OBJETIVO

Establecer las actividades para administrar la evaluación del desempeño académico a los estudiantes, que permitan mejorar la calidad del desempeño del personal académico de la Universidad Politécnica de Yucatán.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito a la Secretaría Académica de la Universidad Politécnica de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 3, fracción V; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ámbito Estatal

Artículo 59 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Yucatán.

IV. DEFINICIONES

Desempeño académico: Responde al cumplimiento de las funciones, institucionales y pedagógicas, que se encomiendan al docente, y se reflejan en el aprendizaje del estudiante.

Evaluación: Consiste en valorar los resultados obtenidos de los docentes durante un periodo de tiempo, con el objeto de tomar decisiones de mejora continua.

UPY: Universidad Politécnica de Yucatán.

V. RESPONSABILIDADES

1. Secretario Académico.
 - 1.1. Coordinar, aplicar y supervisar el procedimiento en todas sus actividades.
 - 1.2. Diseñar y aplicar el Instrumento de opinión.
 - 1.3. Retroalimentar al docente, sobre los resultados de la evaluación docente.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Secretario Académico.

1. Planea, los tiempos para el desarrollo de la evaluación al desempeño académico de un cuatrimestre.
2. Diseña, en la plataforma dispuesta, el instrumento de opinión del desempeño docente.
3. Habilita, en la plataforma dispuesta, el instrumento de opinión del desempeño docente.
4. Notifica, una semana antes, mediante correo electrónico, a los estudiantes con copia al Coordinador de Ingenierías y Tutor, el periodo de evaluación al desempeño académico.
5. Monitorea durante el periodo de aplicación, el avance de respuestas por parte del estudiantado de la evaluación al desempeño académico.
6. ¿Avance satisfactorio?
 - Sí: Continúa en la actividad 8.

Código
PR-REC-SAC-08 R00

Fecha de emisión
02/10/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Administrar la Evaluación del Desempeño Académico

- No: continua en la actividad 7.
- 7. Remite, al estudiantado con copia al Coordinador de Ingenierías y Tutor, correo electrónico de recordatorio de cumplimiento de la evaluación al desempeño académico.
- 8. Verifica, al término del período de aplicación de la evaluación al desempeño académico, el cumplimiento del 95% de los estudiantes inscritos en la asignatura, hayan respondido.
- 9. ¿Cumplimiento del 95%?
 - Sí: Continúa en la actividad 10.
 - No: continua en la actividad 7.
- 10. Descarga, de la plataforma dispuesta, los resultados para elaborar reporte.
- 11. Elabora el reporte del desempeño académico por docente.
- 12. Revisa los resultados obtenidos por el docente en cuanto al desempeño académico y determina:
- 13. ¿Desempeño académico satisfactorio?
 - Sí: Continúa en la actividad 15.
 - No: continua en la actividad 14.
- 14. Cita al profesor, para informar resultados y retroalimentar para la mejora del desempeño académico.
- 15. Envía, por correo electrónico, al docente, el reporte de resultados de su desempeño académico.
- 16. Resguarda resultados en el expediente del docente.

Fin del procedimiento.

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Tasa de respuesta de estudiantes.	$(\text{Total de estudiantes que respondieron la evaluación} / \text{Total de estudiantes del cuatrimestre}) * 100$	Porcentaje	Cuatrimestral	95%

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Tasa de docente con evaluación satisfactoria.	$(\text{Total de docentes con evaluación satisfactoria} / \text{Total de docentes evaluados}) * 100$	Porcentaje	Cuatrimestral	95%



Código
PR-REC-SAC-08 R00

Fecha de emisión
02/10/2020

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Administrar la Evaluación del Desempeño Académico

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Administrar la Evaluación del Desempeño Académico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
02/10/2020	00	Generación del documento.

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

Dr. Víctor Eduardo Espadas Aldana
Secretario Académico



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Administrar la Evaluación del Desempeño Académico

